



CONCURSO PÚBLICO LLAMADO A RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

La Ilustre Municipalidad de Curacaví, llama a recepción de antecedentes para proveer el siguiente cargo para La Dirección de Tránsito y transporte público. A continuación:

Cargo	: Apoyo Administrativo.
Oficina	: Tránsito y transporte público.
Vacantes	: 1
Remuneración	: Sueldo Bruto \$ 578.724.-
Tipo de Contrato	: Honorarios.
Jornada	: 44 Horas. Lunes a jueves de 08:30 a 17:30 horas y viernes de 08:30 a 16:30 horas.

Perfil del Cargo:

-
- Educación media completa.
 - Conocimiento en office.
 - Gestiones administrativas y manejo de documentación.
 - Disponibilidad para trabajar fuera del horario estándar cuando se requiera.
 - Habilidad para interactuar de manera efectiva con el público y los equipos internos.
-

Competencias para el cargo:

-
- Colaboración y trabajo en equipo.
 - Iniciativa y capacidad para anticiparse a problemas.
 - Flexibilidad y adaptación a situaciones cambiantes.
 - Trato amable y actitud positiva.
-

Funciones:

-
- Proveer orientación y asistencia al público, tanto presencial como telefónicamente.
 - Gestionar el archivo y control de solicitudes recibidas.
 - Registrar y mantener actualizados trámites administrativos, como permisos e ingresos.
 - Gestionar solicitudes y documentación para licencias tramitadas en otras comunas.



- Mantener actualizados los registros y bases de datos relacionados con el área administrativa.
- Reporte y comunicación con la jefatura directa.

Antecedentes Requeridos:

-
- Copia simple de Licencia de Educación media completa.
 - Curriculum Vitae actualizado.
 - Fotocopia C.I. por ambos lados.
 - Certificado de antecedentes para fines especiales.

Plazo de Postulación: Desde el 18 al 24 de octubre del 2024.

Recepción de antecedentes:

Los postulantes deben enviar la documentación requerida digitalizada en formato PDF al correo electrónico: **omil@municipalidadcuracavi.cl** con el asunto:” **Concurso público Apoyo Administrativo oficina tránsito y transporte público**”.

Condiciones Generales:

-
- Todos los documentos requeridos deben ser enviados antes del cierre del plazo de postulación.
 - La presentación incompleta o incorrecta de la documentación solicitada será motivo de exclusión del proceso de selección.
 - Los postulantes son responsables de la veracidad y completitud de la información proporcionada.
 - Las bases de postulación se entienden plenamente aceptadas por los/as postulantes al momento de enviar su documentación.
 - Los profesionales titulados en el extranjero deberán presentar su título debidamente validado por el Estado de Chile, mediante copia legalizada, además de contar con el certificado emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores o el Ministerio de Educación, según corresponda, que los habilite para ejercer su profesión en Chile.



Inclusión y Accesibilidad:

De acuerdo con el Art. 7 de la Ley 20.422, los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les impida acceder al lugar de evaluación o participar en las pruebas de selección deben informarlo en su postulación, para que se tomen las medidas necesarias y garantizar igualdad de condiciones para todos/as los/as participantes en este proceso.